

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, núm. 6.

¡¡VIENE FLOJO!!

Nadie más partidario que nosotros de decir la verdad sin ambages ni rodeos, sin convencionalismos ni disimulos.

Nos parece haberlo demostrado de la manera más completa.

Jamás periódico alguno defendió con más decisión los intereses públicos, ni señaló con menos temores a la execración a los mercedores de incurrir en ella.

Y en los que se han sucedido en este país, con haberse publicado de matices avanzadísimos, nunca han llegado a señalar con la claridad y precisión que nosotros lo que el público necesitaba conocer para juzgar.

Pero jamás hemos querido que nuestra modesta publicación descienda hasta la categoría de esos libelos, que si tal vez dicen verdades, van envueltas en formas tan groseras que hacen apartar la vista con asco y disgustan de tal modo que en vez de atraerse la atención con el atractivo de la verdad, la apartan con disgusto por la vestidura con que la verdad se presenta.

Nosotros hemos procurado guardar el respeto a las personas, llevando la consideración hasta la nimiedad, claro es, que no hemos querido ni hemos debido desvirtuar los hechos por evitar el daño a alguna personalidad; pero aún en este caso, hemos procurado dulcificar la frase y hasta no presentar los hechos tan descarnados y acusadores como estos han sido en su esencia.

Tal vez alguna humorada, más ó menos poética, ha producido gritos de dolor en quienes no han recibido ofensa; pero esto no es culpa nuestra. Hay cosas y hay personas que no pueden ser tratadas en serio.

Y ahora no se tomen nuestras

palabras por deseo de firmar paces ó por pensamiento de cambiar de rumbo, que ni queremos lo primero, ni hay nada que nos mueva a lo segundo. Seguiremos siempre lo mismo, caídos ó levantados, en la oposición ó en el poder.

Todo lo dicho va con aquellos lectores que creen que el mejor argumento es el insulto, y el mejor razonamiento la insolencia, y crean éstos que lo único que pudiera disgustarnos de la tarea que voluntariamente hemos echado sobre nuestros hombros, sería que nadie pudiera confundirnos con los que de tal manera piensan.

Nuestras palabras, respondiendo a nuestros actos, han sido precisas, claras, concisas y enérgicas como lo serán siempre; ni decaemos, ni desmayamos; pero nuestras palabras serán también corteses, aunque á veces,—por las personas á quienes se dirijan—sea tan perdida la cortesia como la elegancia del lenguaje y la erudición de los conceptos en el discurso que don Quijote de la Mancha enderezó á los cabreros sobre la edad de oro ó dorada; que si bien es cierto que aquellos poco ó nada sacaron en claro ni en turbio de las palabras del malaventurado andante, lectores hubo, ha habido y habrá que alaben el dulce lenguaje y el peregrino ingenio de Cide Hamete-ben-Engeli.

Y cuenta, que aunque pudiera ser que comparáramos á algún lector descontentadizo con los hospitalarios cabreros que obsequiaron á don Quijote, no queremos seguir la comparación hasta nosotros mismos.

Ni LA DEFENSA ha flojeado ni flojeará.

Sucede, sí, que ni todas las verdades hacen la misma impresión ni tienen la misma importancia, y aún sucede también que alguna vez se lee sin anteojos y se escapa al lector distraído lo que va entre

líneas, y de esto no hay que achacarnos culpa, porque ni pequeña ni grande la tenemos.

Estén nuestros amigos seguros de que no desamparamos nuestro puesto ni volvemos la espalda, ni firmamos paces, ni cambiamos de rumbo.

Eso se queda para gentes que no se nos parecen en nada.

De justicia

Según nos informa uno de los interesados y suscriptor nuestro, hace seis ó siete años se empezó á instruir en la oficina de Obras Públicas de esta provincia, el expediente de expropiación de los terrenos que había de ocupar el trozo tercero de la carretera en construcción de Vélez-Rubio á Huércal-Overa.

Los propietarios de dichos terrenos, inspirados en el deseo de que no se retardase la realización de una obra de tanta utilidad y tan deseada por estos pueblos, no tuvieron inconveniente en autorizar al contratista para comenzar los trabajos, confiados en que el citado expediente se ajustaría en su tramitación á los términos y prescripciones de la Ley, y que en plazo no lejano se les abonaría el valor justipreciado de la expropiación; pero se terminó la construcción de la carretera hace ya cuatro ó cinco años, y creemos se halla entregada al Estado, y con olvido de lo que preceptúa la Ley de expropiación forzosa y del respeto que se debe al derecho de propiedad, dicho expediente se halla en el más completo abandono, no habiendo valido á los interesados ni influencias cerca de los Gobernadores, ni gestiones en la oficina de Obras Públicas, ni ningún poder humano á su alcance para remover su tramitación de las diligencias que establecen los artículos 26 y 27 de la citada Ley, en cuyo punto se halla estancado desde algunos años, ó mejor dicho, *durmiendo el sue-*